

Presenta Gobernador de BCS iniciativas de reforma a la Ley de Hacienda



FOTO: Congreso de BCS

La Paz, Baja California Sur (BCS). El gobernador **Víctor Manuel Castro Cosío** presentó una serie de propuestas legislativas, que reforman la **Ley de Hacienda de Baja California Sur** y forman parte del **paquete económico 2022**, buscando fortalecer las finanzas del Estado y algunos mecanismos de distribución de recursos a los cinco municipios, informa el **Congreso del Estado** a través de un comunicado de prensa.

Entre sus propuestas, señala que el 20 % de ingresos que reciba el Estado, en términos del Artículo 126 de la Ley de impuesto Sobre la Renta corresponderá a los municipios; el 100% de los recursos se distribuirá el 80 % en partes iguales

y el 20 restante se distribuirá en proporción directa al ingreso generado por ese esfuerzo recaudatorio respecto del antepenúltimo y penúltimo ejercicio a los que corresponda el cálculo y distribución.

En su exposición de motivos, el jefe del Ejecutivo Estatal arguye que su decisión es reconstruir, restaurar y alcanzar la debida eficacia y corresponsabilidad de la administración pública de la entidad a través de una debida planeación, administración y distribución de los recursos del erario público del estado.

En ese contexto, afirma que sus acciones de gobierno son con propuestas claras con puntos y metas evaluables, con un seguimiento preciso de los progresos y con valoraciones de resultados, con el propósito fundamental de que el mandato constitucional de gobierno sea más eficaz y eficiente para alcanzar un alto nivel de desarrollo a favor de las y los sudcalifornianos. Dichas iniciativas fueron asignadas a las comisiones permanentes de Asuntos Fiscales y Administrativos, así como a la comisión de Seguridad Pública, concluye el boletín de prensa del **Congreso del Estado**.